

MIÉRCOLES, 11 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 7

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2017-74 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para construcción de nave ganadera en Tezanos.*

Ha sido solicitado por don Fernando Corrales Cobo, licencia para actividad de "construcción de nave ganadera en parcela 155 del polígono 26 del Catastro de Rústica de este municipio, en el pueblo de Tezanos de Villacarriedo, en suelo no urbanizable de protección agropecuaria".

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Villacarriedo, 2 de enero de 2017.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2017/74

CVE-2017-74